MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
GRUPO MANTENIMIENTO Y CONTROL EQUIPO BIOMEDICO

ONAC ACREDITADO
CEA.3.0-07
16-ECD-003

AREAD-GRUEQ - 3.1

Bogotá D.C., 27 de enero de 2023

Señor (a) teniente
CRISTIAN DAVID ROBLES GUERRERO
Jefe Unidad Prestadora En Salud
Calle 15 No. 7 - 180 Vía Puente Internacional
Comando de Policía Arauca
Arauca-Arauca

Asunto: respuesta comunicación oficial GS-2023-002072-DEARA

En atención al comunicado en referencia, mediante el cual se solicita concepto de viabilidad de traslado de la unidad a otras instalaciones, por parte del Grupo de Equipos Biomédicos, de manera atenta informo al señor teniente, que se expide concepto de viabilidad respecto al traslado de los equipos biomédicos.

La viabilidad del traslado se da en el marco del citado comunicado, donde la unidad certifica que la totalidad de sus equipos, se encuentran en buen estado, con los mantenimientos ejecutados, los cuales se dio cubrimiento mediante contrato de mantenimiento No 15-7-20004-22 con la empresa BIOMEDIC INGENIERIA BIOMEDICA, con fecha de vencimiento 31 de diciembre del 2022, donde la empresa contratista realizo la ejecución del contrato según lo establecido en este, de igual manera la instalación de los mismos se garantizará mediante contratación por prestación de servicios, y de acuerdo a la manifestado en video conferencia citada por APRES, el día 24 de enero del presente año, el jefe de la regional informa que la unidad contara con el apoyo de la ingeniera biomédica de la regional 5, sugiriendo realizar las coordinaciones pertinentes para el desarrollo de esta actividad, con el fin de garantizar la instalación, puesta en marcha y óptimo funcionamiento de los equipos, para la prestación de servicios de salud.

Al respecto y de acuerdo con los registros y la información allegada por la UPRES ARAUCA al Grupo de Mantenimiento y Control Equipo Biomédico, donde manifiesta que al momento están estructurando los estudios previos para la nueva contratación de servicios de mantenimiento, requeridos para los equipos de la unidad y asegurar la prolongación de su vida útil.

Así las cosas y con el objetivo de soportar lo expuesto y realizar los registros correspondientes, de manera atenta solicito al señor teniente, que la información del mantenimiento de equipos médicos, ubicación estado y su contratación realizados con ocasión del presente concepto, sean informados al correo electrónico: disan.grueq@policia.gov, e ingresar copia de esta información a la carpeta de

Fiel copia del original y yuli.barrera

247480156

transferencia de archivos FTP una vez sean celebrados y/o ajustados los contratos relacionados, de conformidad con el instructivo DISAN – PLANE 022 de noviembre de 2021.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: John Alexander Maldonado Devia
Grado: Mayor
Cargo: Jefe Grupo Mantenimiento Y Control Equipo Biomedico
Cédula: 79749407
Título: Especialista En Servicio De Policia
Dependencia: Grupo Mantenimiento Y Control Equipo Biomedico
Unidad: Direccion De Sanidad
Correo: john.maldonado@correo.policia.gov.co
27/01/2023 11:46:49 a. m.

Anexo: no

Teléfono:

www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

Fiel copia del original yudi.barrera

247480156